

Mendoza, 29 de Mayo de 2024.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2024-03292226- -GDEMZA -MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **PROVISIÓN ANUAL Y CONTINUA DE INSUMOS DE LABORATORIOS PARA EL CUERPO MÉDICO FORENSE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.**

Que la adquisición de los bienes en cuestión responden a las necesidades operativas y técnicas realizadas por el Cuerpo Médico Forense y los laboratorios forenses, que requieren de insumos médicos específicos para llevar a cabo análisis, investigaciones y procedimientos forenses de manera adecuada y precisa. Estos insumos pueden incluir desde materiales básicos como guantes y hisopos, hasta equipos especializados y reactivos químicos.

Estos insumos son específicos para los laboratorios, y su papel fundamental está en el procesamiento de muestras, la calidad de los resultados, el cumplimiento normativo y de seguridad, la variedad de aplicaciones y la eficiencia operativa.-

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de \$9.161.130,15 (PESOS: NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA CON 15/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación de conformidad con lo establecido en pliegos.

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 11 - Documento GEDO N°IF-2024-03896558-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL)

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,

RESUELVE:

I) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **PROVISIÓN ANUAL Y CONTINUA DE INSUMOS DE LABORATORIOS PARA EL CUERPO MÉDICO FORENSE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**, por la suma de \$9.161.130,15



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

(PESOS:NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA CON 15/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) ESTABLECER que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de **\$9.161.130,15** (PESOS:NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA CON 15/100, sea imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – BIENES CORRIENTES – Clasificación Económica 412.01 - Financiamiento 368 - Fondo Depósitos Judiciales – CUC 131 – Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2024 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL – PODER JUDICIAL MENDOZA. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

III) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Dr. Eduardo Berté, Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico del MPF, a la Dra. , Jefa del Laboratorio de Toxicología del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico y el Cdor. Germán Bevaqua, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción al Sr. Martín Desimone, Encargado de Almacenes y Suministros del MPF, y al Auxiliar Pablo Ferre de Almacenes y Suministros del MPF y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

V) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

VI) APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 6 – Documento GEDO N°PLIEG-2024-03701902-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Anexo I - Grilla de Evaluación de Orden 5 - Documento GEDO N°PLIEG-2024-02189873-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Anexo II - Declaración Jurada de Orden 7 – Documento GEDO N°IF-2024-03778374-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 8- Documento GEDO N°PLIEG-2024-03792373-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y Presupuesto Oficial de Orden 9 - Documento GEDO N°DOCFI-2024-03817987-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-

Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

DI-2024-03929890-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL